

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1791

Número de Repertorio: 4086

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1791 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314200997	LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH	COMPRADOR
1312735697	DELGADO REYES CARLOS LUIS	COMPRADOR
1314730670	ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5050311000	64402	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 06 julio 2023

Fecha generación: jueves, 06 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 8 1 3 8 3 J I G K F 5 U





Factura: 001-002-000079964



20231308001P01463

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

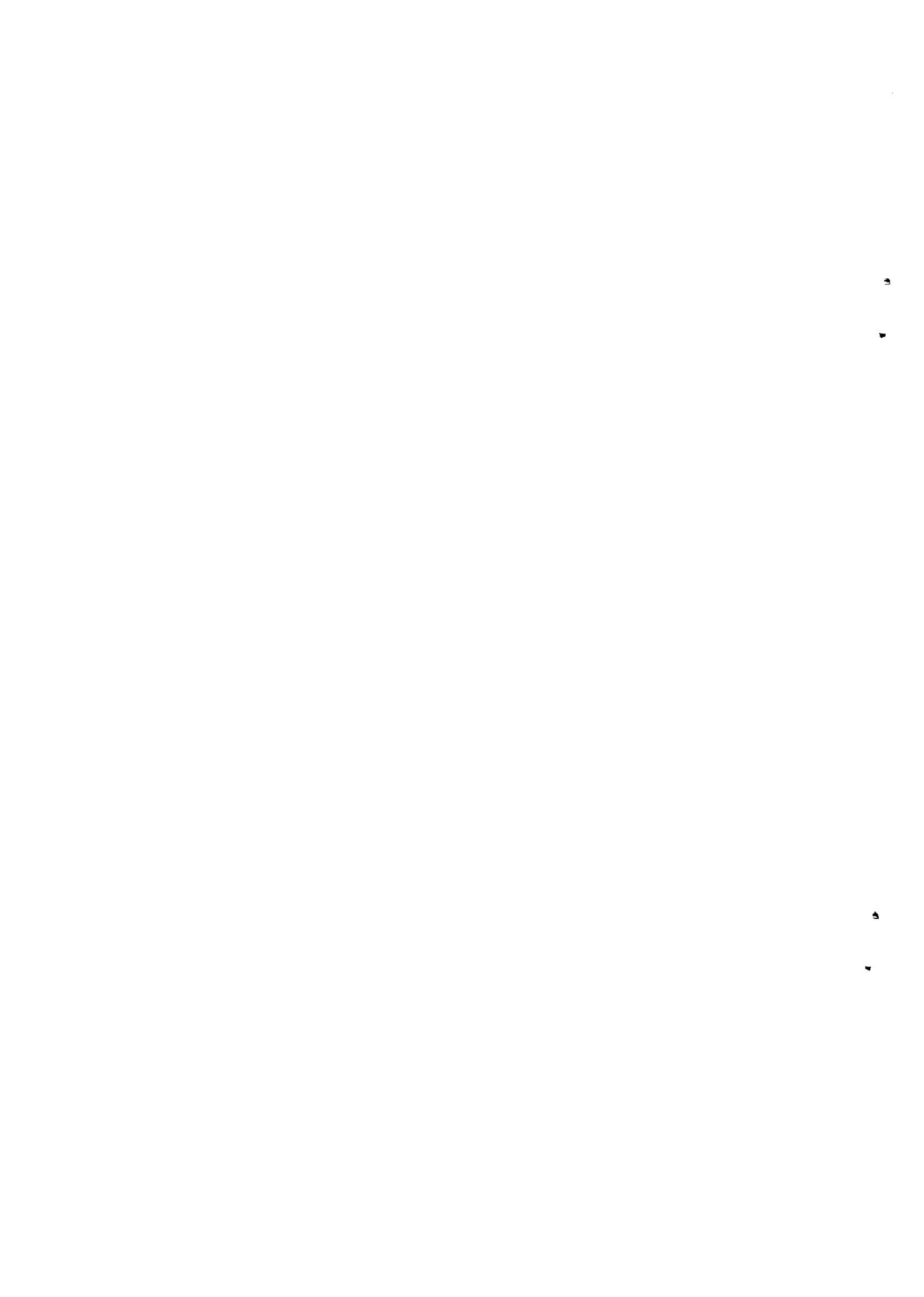
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P01463						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2023, (15:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314730670	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO REYES CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312735697	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314200997	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3437.84						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P01463
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JULIO DEL 2023, (15:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



2023	13	08	001	P.01463
------	----	----	-----	---------



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA

OTORGA:

MIRIAN ROXANA ALONZO VELIZ.

A FAVOR DE:

CARLOS LUIS DELGADO REYES Y JESENIA JELISBETH LUCAS

ALONSO.

CUANTIA: USD \$ 3.437,84

DI DOS COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes cuatro de Julio del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad y conocimiento, por una parte, en calidad de "**VENDEDORA**" por sus propios derechos la señora **MIRIAN ROXANA ALONZO VELIZ**, ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, siete, tres, cero, seis, siete guion cero, de estado civil soltera; mayor de edad, quien para contactos señala el teléfono 0997143693, email mirian_live.com, domiciliada en el Barrio 15 de Setiembre de esta ciudad de Manta; y por otra parte comparecen en calidad de "**COMPRADORES**" por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS LUIS DELGADO REYES**, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, dos, siete, tres, cinco, seis, nueve guion siete, y la señora **JESENIA JELISBETH LUCAS ALONSO**, ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, dos, cero, cero, nueve, nueve guion siete, de estado civil casados entre sí, quienes para contactos señala el teléfono 0982965902, email jesenia.lucas14@gmail.com, domiciliada en el Sitio San Juan de esta ciudad de Manta. Los comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, personas capaces y hábiles para celebrar esta clase de actos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido las cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome de conformidad con el Art. 75 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como documento habilitante del presente contrato: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa, que se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen en el otorgamiento de la presente escritura pública por una parte, en calidad de "VENDEDORA" por sus propios derechos la señora **MIRIAN ROXANA ALONZO VELIZ**, ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, siete, tres, cero, seis, siete guion cero, de estado civil soltera; y por otra parte comparecen en calidad de "COMPRADORES" por sus propios derechos los cónyuges el señor **CARLOS LUIS DELGADO REYES**, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, dos, siete, tres, cinco, seis, nueve guion siete, y la señora **JESENIA JELISBETH LUCAS ALONSO**, ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, uno, cuatro, dos, cero, cero, nueve, nueve guion siete, de estado civil casados entre sí. Los comparecientes son todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, personas capaces para contratar y obligarse entre sí. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** La señora **MIRIAN ROXANA ALONZO VELIZ** es propietaria de un Lote de terreno Ubicado en el Sitio San Juan de Manta de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos :FRENTE: 9,50m - Callejón publico. ATRÁS:9.50m-Delgado Alonso Blanca. COSTADO DERECHO: 30.00m- Herederos Alonso Lucas. COSTADO IZQUIERDO:30.00m- Herederos Alonso Lucas. Área total: 282,95m2. Dicho predio fue adquirido por la hoy vendedora por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta mediante escritura de Adjudicación celebrada en la Notaría Primera de Manta el 15 de Noviembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 21 de Noviembre del 2017, quedando con una prohibición de enajenar por 3 años, dicha prohibición se encuentra cancelada de fecha 30 de mayo del 2023 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 09 de Junio del 2023.- Dicho bien

Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Los comparecientes aceptan el total contenido de este contrato por estar de acuerdo a sus mutuos intereses y la parte vendedora autoriza a la compradora para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta EP, que por Ley corresponden. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de esta compraventa son de cuenta de la parte compradora. La parte vendedora declara que sobre el inmueble materia del presente contrato no pesa ningún gravamen, embargo, ni prohibición de enajenar como se demuestra con el certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas contenidas en este Instrumento, por estar conformes con todo lo acordado y convenir a sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Ab. JORGE GUANOLUISA G., matricula número: 13-1992-033 del Foro de Abogados, para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman, conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-**



[Handwritten signature of Mirian Roxana Alonzo Veliz]



MIRIAN ROXANA ALONZO VELIZ

C.C.# 131473067-0

Carlos Delgado R.



CARLOS LUIS DELGADO REYES

C.C.# 131273569-7

inmueble se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora **MIRIAN ROXANA ALONZO VELIZ**, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges el señor **CARLOS LUIS DELGADO REYES** y la señora **JESENIA JELISBETH LUCAS ALONSO**, el Lote de terreno Ubicado en el Sitio San Juan de Manta de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos :**FRENTE:** 9,50m - Callejón publico. **ATRÁS:**9.50m-Delgado Alonso Blanca. **COSTADO DERECHO:** 30.00m- Herederos Alonso Lucas. **COSTADO IZQUIERDO:**30.00m- Herederos Alonso Lucas. Área total: 282,95m², no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien bajo los linderos ya determinados. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio pactado de común acuerdo del bien inmueble materia del presente contrato es de \$ **3.437,84,00 USD**, que la parte compradora paga en efectivo en moneda de curso legal a la fecha de suscripción del presente contrato, y la vendedora recibe a su entera satisfacción, por lo cual la parte vendedora en el futuro nada tiene que reclamar por este concepto.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se lo hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la parte vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA.- DECLARACION DE LA COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.**- La Compradora declara que los valores que utilizará para la compra de los bienes inmuebles, que adquieren por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora eximen a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

131420099-7

CIUDADANIA
LUCAS ALONSO
JESENIA JELISBETH

MANABI
MANTA
MANTA

1994-07-14
EQUATORIANA

MUJER
CASADO
CARLOS LUIS
DELGADO REYES




EDUCACION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

PRENOMINADOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS REYES LORENZO SILVINO

PRENOMINADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONSO LUCAS EL SA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-02-07

FECHA DE EXPIRACION
2027-02-07

Y0242M232





CERTIFICADO de VOTACION

5 DE FEBRERO DE 2023



89998590

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUITO PARROQUIAL 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 2

JURTA 0006 FEMENINO

LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH



1314200997



ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023

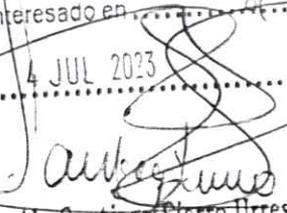
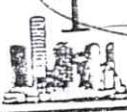
El presente documento acredita que usted sufragó en las elecciones seccionales y CPOCS 2023, el día 5 de febrero de 2023, en la jurta 0006 Femenino, en el cantón Manta, provincia Manabí.

Michelle Mendocaa
P. PRESIDENTA E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 4 JUL 2023

Ab. Santiago Pterro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314200997

Nombres del ciudadano: LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO REYES CARLOS LUIS

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Datos del Padre: LUCAS REYES LORENZO SILVINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONSO LUCAS ELSA RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Lucas Alonso Jesenia Jelisbeth

N° de certificado: 234-892-02154



234-892-02154

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	V4444V4444
BACHILLERATO	CHOFER PROFESIONAL	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE		
DELGADO CHAVEZ PEDRO MILTON		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE		
REYES LUCAS ALBA MONSERRATE		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		
MANTA		
2013-05-10		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2023-05-10		

000477480

Carlos Delgado R.

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Santiago Fierro
N° 131273569-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO REYES
CARLOS LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESENIA JELISBETH
LUCAS ALONSO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

N° 37906472

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUATA No. 0028 MASCULINO

DELGADO REYES CARLOS LUIS

CC: 1312735697

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 4 JUL 2023
Manta, a.....

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312735697

Nombres del ciudadano: DELGADO REYES CARLOS LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Datos del Padre: DELGADO CHAVEZ PEDRO MILTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES LUCAS ALBA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Carlos Delgado R.

N° de certificado: 234-892-02192



234-892-02192

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 131473067-D

APELLIDOS Y NOMBRES
 ALONZO VELIZ
 MIRIAN ROXANA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1391-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ALONZO VELIZ LUISER BAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VELIZ LUCAS CAROLINA RICHTEHYRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANABI
 2014-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-24




CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023



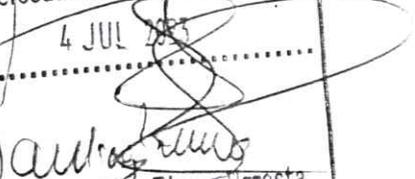
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0004 FEMENINO

N 84927753
 1391-08-20



CC N: 1314730670
ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 4 JUL 2023
 Manta, a



Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314730670

Nombres del ciudadano: ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALONZO VELEZ LUBER ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELIZ LUCAS CARMITA MONSERRATE

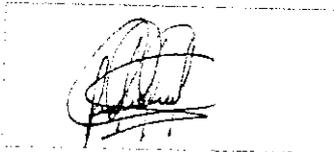
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 238-892-02265



238-892-02265

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

64402

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015850
Certifico hasta el día 2023-06-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5050311000
Fecha de Apertura: martes, 21 noviembre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el sitio San Juan de Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en el Sitio San Juan de Manta de la Parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos :FRENTE: 9,50m - Callejón publico. ATRÁS:9.50m-Delgado Alonso Blanca. COSTADO DERECHO: 30.00m- Herederos Alonzo Lucas. COSTADO IZQUIERDO:30.00m- Herederos Alonzo Lucas. Área total: 282,95m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PROHIBICION	3650 martes, 21 noviembre 2017	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	653 viernes, 09 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 2] ADJUDICACION PROHIBICION

Inscrito el: martes, 21 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Adjudicación- Prohibición sobre un bien inmueble Ubicado en el Sitio San Juan de Manta, con una área total de 282,95m2 . La presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: viernes, 09 junio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número de Inscripción : 653

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3466

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION: * Oficio MTA-DPSI-MEM-300520231124 Manta, 30 de mayo del 2023 Por cuanto se ha cumplido con la condición del plazo – 3 años – comunico a usted que, el GADMC-Manta autoriza la cancelación de la prohibición de enajenar con respecto al bien inmueble de propiedad de la señora Mirian Roxana Alonzo Veliz –cédula de ciudadanía 1314730670–; consistente en un terreno ubicado en el barrio San Juan de la parroquia Manta del cantón Manta, de acuerdo al acto jurídico celebrado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha 15 de noviembre de 2017 y con fecha de inscripción 21 de noviembre de 2017, con código catastral 5-05-03-11-000 y con un área total de 282,95 metros cuadrados (m2). Se cancela la Prohibición que se estableció mediante escritura de Adjudicación inscrita con fecha 21 de Noviembre del 2017 bajo el No.3650.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23016850 certifico hasta el día 2023-06-09, la Ficha Registral Número: 64402.

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 64402

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 4 7 5 3 L L N 6 I D H

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/141055

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 18/05/2023

Por: 19.03

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 18/05/2023

Contribuyente: ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1314730670

Teléfono: N/A

Correo:

Dirección: N/A y NULL

Detalle:

Base Imponible: 3296.36

VE-562555



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

Identificación: 1314730670

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH

Identificación: 1314200997

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/11/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
5-05-03-11-000	3,437.84	282.95	SITIOSANJUANDEMANTA	3,437.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	19.03	0.00	0.00	19.03
Total=>		19.03	0.00	0.00	19.03

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3,437.84
PRECIO DE ADQUISICIÓN	141.48
DIFERENCIA BRUTA	3,296.36
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,296.36
AÑOS TRANSCURRIDOS	892.76
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,403.60
IMP. CAUSADO	18.03
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	19.03

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-562555

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-562555

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/141055

TRANSACCIÓN: 001019/017828

FECHA: 2023-05-22

VALOR PAGADO: \$ 19.03

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/141055	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 19.03



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución



TITULO DE CREDITO #: T/2023/141054
DE ALCABALAS

Fecha: 18/05/2023

Por: 44.69

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 18/05/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

Identificación: 1314730670

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: LUCAS ALONSO JESENIA JELISBETH

Identificación: 1314200997

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-462555



PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	21/11/2017	5-05-03-11-000	3,437.84	282.95	SITIOSANJUANDEMANTA	3,437.84

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	34.38	0.00	0.00	34.38
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.31	0.00	0.00	10.31
Total=>		44.69	0.00	0.00	44.69

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-462555

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-462555

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/141054

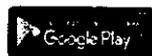
TRANSACCIÓN: 001019/017827

FECHA: 2023-05-22

VALOR PAGADO: \$ 44.69

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/141054	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 10.31
T/2023/141054	DE ALCABALAS	\$ 34.38





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469288

Contribuyente

ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA

Identificación

13xxxxxxxx60

Control

000003369

Nro. Título

469288

Certificado de Solvencia

Expedición

2023-07-04

Expiración

2023-08-04

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-04 15:48:39 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



N° 052023-092378

Manta, lunes 22 mayo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-05-03-11-000 perteneciente a ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA con C.C. 1314730670 ubicada en SITIO SAN JUAN DE MANTA BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,437.84 TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 21 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193229MZ8ED1Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-091092
Manta, miércoles 03 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALONZO VELIZ MIRIAN ROXANA** con cédula de ciudadanía No. **1314730670**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 03 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



191940S9EVE9C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052023-091792

N° ELECTRÓNICO : 226714

Fecha: 2023-05-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-05-03-11-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 282.95 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1314730670	ALONZO VELIZ-MIRIAN ROXANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,437.84

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,437.84

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



192642GJ58HU9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-12 17:38:50





BanEcuador B.P.
03/07/2023 10:15:47 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1469177834
SECUCENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183-- NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

03 JUL 2023

~~CAJA 3~~
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-00009781
Fecha: 03/07/2023 10:16:02 a.m.

No. Autorización:
030720230117681835200012131501000097812023101512

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

**HOJA
EN
BLANCO**

Jelucas AL Alonso JR



JESENIA JELISBETH LUCAS ALONSO

C.C.# 131420099-7



Santiago Fierro Urresta

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.01463.

Santiago Fierro Urresta

**Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

**HOJA
EN
BLANCO**